



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
HIDROTAMBO S.A.**

Celebrada el dia martes 9 de junio de 2020

En la ciudad de Ambato el dia martes nueve de junio del año dos mil veinte, siendo las 16h15, en la sede social de la compañía ubicada en la calle Toronto NE01-226 y Av. Indoamérica, sector Catiglata, se encuentran reunidos por video conferencia los siguientes accionistas de la compañía **HIDROTAMBO S. A.**: la compañía **PLASTICAUCHO INDUSTRIAL S.A.**, con 2'885.800 acciones, legalmente representada por su Gerente General, señor Xavier Hernán Cuesta Vásconez, conforme se infiere del nombramiento que se agrega al expediente; la Compañía **BIENES RAICES DE LA SIERRA PUNTOSIERRA S.A.** con 1'678.400 acciones, representada por el señor Santiago Martín Sevilla Gortaire según carta poder que se agrega al expediente; el señor Miguel Speck Andrade a nombre y representación del señor Francesco Magistra Schenk con 2'590.800 acciones, conforme se infiere del documento que se agrega al expediente; la **CORPORACION PARA LA INVESTIGACIÓN ENERGÉTICA, CIE.** con 99.000 acciones, legalmente representada por su Director Ejecutivo, señor Alfredo Mena Pachano, conforme se infiere del nombramiento que se incorpora al expediente; y, la compañía **TEXTILES INDUSTRIALES AMBATEÑOS S.A. TEIMSA**, con 368.000 acciones, legalmente representada por su Gerente General, señor Patricio Cuesta Vásconez, conforme se infiere del nombramiento que se agrega al expediente. También se cuenta con la presencia del Ingeniero Franklin Pico, Gerente General de la compañía, del Comisario Revisor, señor Miguel Calvopiña Yépez, el Dr. Fredy Rodriguez García, Asesor Jurídico de la compañía, y la señora Cristina Andaluz, Contadora. Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por la imposibilidad de movilización, por la emergencia sanitaria que está viviendo nuestro país, en razón de la pandemia denominada COVID 19, esta junta se está realizando por videoconferencia, de conformidad a la norma prevista en el artículo 20 del "Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta", emitido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Al encontrarse presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, el señor Xavier Cuesta Vásconez, a nombre de su representada **PLASTICAUCHO INDUSTRIAL S.A.**, mociona que, al amparo de lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se constituyan en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de los Administradores, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocimiento y resolución del informe del señor Comisario Revisor, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer el informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
4. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros, y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

5. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2019.
6. Designación del Comisario Revisor Principal y Suplente.
7. Resolver sobre la contratación de Auditores Externos, para el Ejercicio económico del año 2020.
8. Lectura y aprobación del acta.

La moción de instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y el orden del día propuestos son aprobados por unanimidad. Dirige la Junta el Presidente de la compañía señor Xavier H Cuesta Vásconez y actúa como Secretario el Gerente General, señor Franklin Pico. El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE LOS ADMINISTRADORES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

El señor Presidente da lectura al informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019, en el que se analiza las principales actividades de la Compañía. El informe es comentado por los señores Accionistas y el señor Alfredo Mena P., en representación de CORPORACION PARA LA INVESTIGACIÓN ENERGETICA, CIE., mociiona que se apruebe el informe en todo su contenido. La moción es apoyada por los señores Accionistas presentes. El señor Presidente la somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía HIDROTAMBO S.A., resuelve por unanimidad aprobar el informe presentado por los señores Administradores, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. El informe se incorpora al expediente de esta Junta, y se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL SEÑOR COMISARIO REVISOR, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

El Comisario Revisor procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019, en el que se detalla el alcance y revisiones efectuadas y concluye expresando que los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos significativos la situación financiera de Hidrotambo S.A. al 31 de diciembre de 2019. El señor Santiago Martín Sevilla Gortaire en representación de BIENES RAICES DE LA SIERRA PUNTO SIERRA S.A., mociona que se apruebe el informe presentado por el Comisario Revisor. El señor Presidente la somete a votación y la Junta resuelve.

RESOLUCION: La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía HIDROTAMBO S.A., resuelve por unanimidad aprobar el informe presentado por el Comisario Revisor, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. El informe se incorpora al expediente de esta Junta, y se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

3. CONOCER EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

Por secretaría se da lectura al informe presentado por la firma Auditora Externa Willi Bamberger & Asociados Cia. Ltda., por el año 2019. El señor Alfredo Mena en representación de la CORPORACION PARA LA INVESTIGACION ENERGETICA, CIE, mociona que se dé por conocido el informe presentado por la empresa auditora. El señor Presidente la somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía HIDROTAMBO S.A. resuelve por unanimidad dar por conocido el informe presentado por la firma auditora Willi Bamberger & Asociados Cia. Ltda., correspondiente al ejercicio económico del año 2019. El informe se incorpora al expediente de esta Junta, y se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

El señor Presidente solicita a la Contadora de la compañía que proceda a dar lectura y analizar el contenido de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019. El señor Gerente General procede a contestar las inquietudes formuladas por los señores Accionistas. El señor Alfredo Mena en representación de la CORPORACION PARA LA INVESTIGACION ENERGETICA, CIE, mociona que se aprueben los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2019, moción que es respaldada por los representantes de los Accionistas, el señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía HIDROTAMBO S A , resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2019 y la respectiva conciliación tributaria. Se incorpora al expediente de la Junta el Balance General, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Cambios Patrimoniales y las Notas a los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019 y se autoriza para que se presenten los documentos aprobados a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y al Servicio de Rentas Internas.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

5. RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

El señor Presidente pone en consideración el resultado del ejercicio económico del año 2019 el mismo que corresponde a una pérdida de US 622.351,67 y sugiere que este valor se contabilice en la cuenta de pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores

El señor Alfredo Mena en representación de la CORPORACION PARA LA INVESTIGACION ENERGETICA, CIE., mociona que se apruebe el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2019 de acuerdo a lo sugerido por el señor Presidente de la Compañía. El señor Presidente la somete a votación y la Junta resuelve



RESOLUCION: La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía HIDROTAMBO S.A. resuelve por unanimidad destinar los resultados del ejercicio económico del año 2019 a la cuenta de pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

6. DESIGNACIÓN DEL COMISARIO REVISOR PRINCIPAL Y SUPLENTE.

El señor Xavier Cuesta Vásquez, en representación de la compañía PLASTICAUCHO INDUSTRIAL S. A., mociona designar Comisario Revisor Principal al señor Miguel Calvopiña Yépez y Comisario Revisor Suplente al señor Marcelo Naranjo Pacheco. La moción es apoyada por los asistentes y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía HIDROTAMBO S.A. resuelve, por unanimidad, designar como Comisario Revisor Principal a Miguel Calvopiña Yépez y como Comisario Revisor Suplente a Marcelo Naranjo Pacheco, por el periodo de un año.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

7. RESOLVER SOBRE LA CONTRATACIÓN DE AUDTORES EXTERNOS, PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2020.

El señor Xavier Cuesta Vásquez, en representación de la compañía PLASTICAUCHO INDUSTRIAL S. A., mociona que se contrate a la firma Willi Bamberger & Asociados Cia. Ltda., para que realicen la auditoría externa de la compañía para el ejercicio económico del año 2020. La moción es respaldada por los asistentes. El señor Presidente la somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía HIDROTAMBO S.A., por unanimidad, resuelve contratar a la firma Willi Bamberger & Asociados Cia. Ltda., como auditores externos para el año 2020 y delega a la Administración para acordar sus honorarios anuales.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

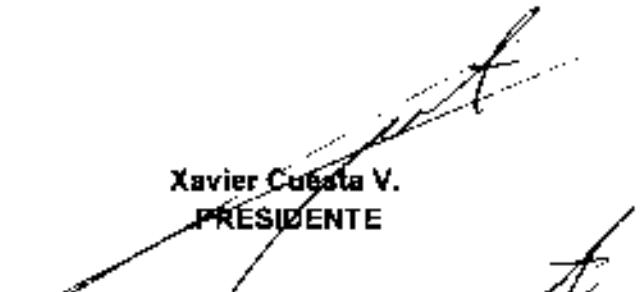
8. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Se concede un receso para la elaboración del acta y luego de transcurrido el mismo se procede a su lectura y la Presidencia pone en consideración de los accionistas. El señor Santiago Martín Sevilla G. en representación de BIENES RAICES DE LA SIERRA PUNTOSIERRA S.A. mociona que se apruebe el acta sin modificaciones. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

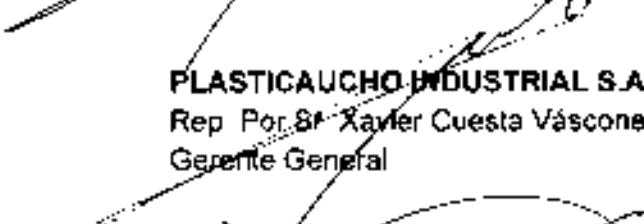
RESOLUCIÓN: La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía HIDROTAMBO S.A., por unanimidad, resuelve aprobar el acta de la presente Junta

Se da la debida autorización para que se presente todos los documentos y resoluciones tratadas a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, al Servicio de Rentas Internas y otros organismos. Se adjunta todos los documentos habilitantes presentados en la Junta

El señor Presidente agradece la asistencia de los señores accionistas quienes procederán a firmar la presente acta juntamente con el Presidente y el Secretario que certifica y, siendo las 17h30, se da por terminada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.



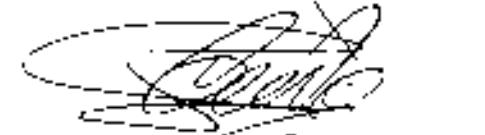
Xavier Cuesta V.
PRESIDENTE



PLASTICAUCHO INDUSTRIAL S.A.
Rep. Por Sr. Xavier Cuesta Vásquez
Gerente General

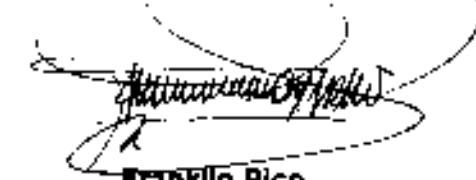


BIENES Y RAICES DE LA SIERRA
PUNTO SIERRA S.A.
Rep. Por Sr. Santiago M. Sevilla G.



TEXTILES INDUSTRIALES AMBATEÑOS S.A. TEIMSA

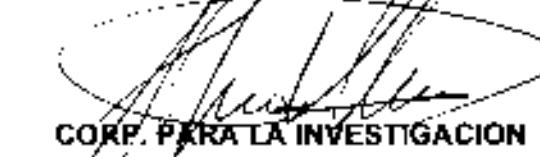
Rep. Por Patricio Cuesta Vásquez
Gerente General



Franklin Pico
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

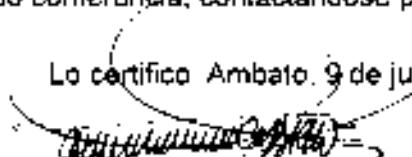


FRANCESCO MAGISTRA SCHENK
Rep. Por Sr. Miguel Speck Antírade

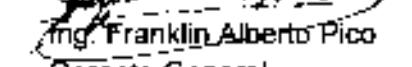


CORP. PARA LA INVESTIGACION
ENERGETICA, CIE.
Rep. Por Sr. Alfredo Mena Pachano
Director Ejecutivo

Yo, Franklin Alberto Pico, en mi calidad de Gerente General de la compañía HIDROTAMBO S. A. y por tanto Secretario de esta Junta, CERTIFICO que el dia de hoy martes 9 de junio de 2020, desde las 16h00 hasta las 17h30, los representantes de los accionistas asistieron a esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas por video conferencia, contactándose por medio de la plataforma Teams.microsoft.com



Lo certifico Ambato, 9 de junio de 2020.



Ing. Franklin Alberto Pico
Gerente General
HIDROTAMBO S. A.